

política

Seguridad

*De la participación
y el liderazgo*





Implementar espacios de diálogo para y desde las mujeres sobre prioridades de seguridad en Colombia

Autoría

Corporación de Investigación Social y Económica (CIASE)

Equipo operativo del proyecto

Juliana Suescún Gómez, Coordinación.

Diana Gunneivia García Salamanca, Consultora- experta en género, interseccionalidad, seguridad y pedagogía.

Wayra Guerra, Profesional de apoyo.

Rosa Emilia Salamanca, Asesoría en incidencia.

Camille Cartal, Pasante-

Clara Elena Gómez Velásquez,

Tallerista, experta en procesos con mujeres rurales.

Luisa Fernanda González,

Tallerista, experta en construcción de paz y fe.

Deris Paz, Tallerista,

experta en procesos con mujeres indígenas.

Equipo administrativo del proyecto

Rosa María Duque y Marco del Valle

DCAF - Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad

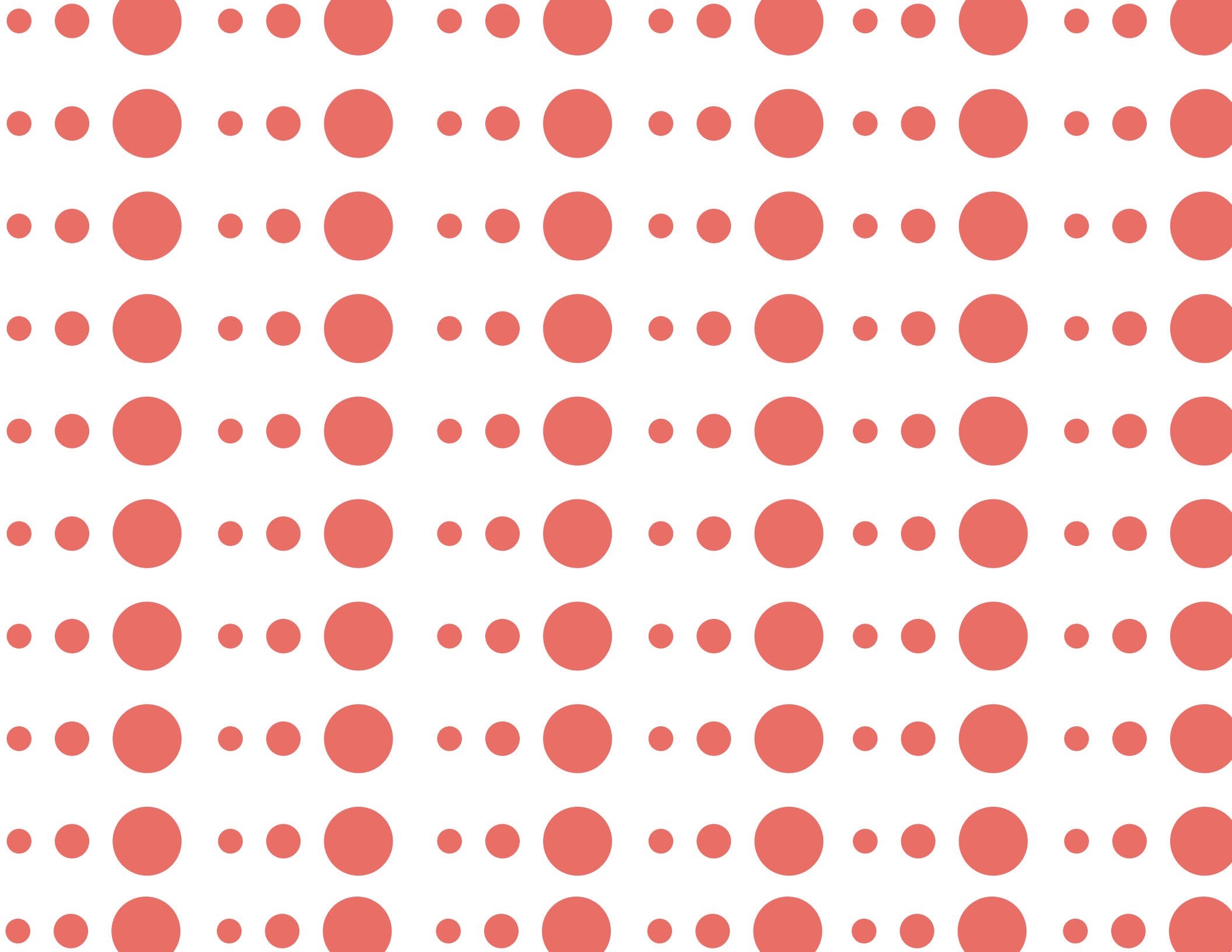
Equipo del proyecto

Cristina Hoyos, Cedric, Bolli Enric Gonyalons y Juan Mena Tobías Fontecilla

Agradecimientos

Este proceso no sería posible sin todos los aprendizajes compartidos con las mujeres y sus diez organizaciones de las diez regiones en las que hemos trabajado. Nos han recibido con confianza y hemos construido saber y sentir desde la unión, el intercambio y la búsqueda de transformaciones. Va para ellas nuestro agradecimiento y reconocimiento.

Bogotá
2021-2022



índice

1... La seguridad política

2... Denuncias seguras

3... No ser parlantes del armad*

4... La confidencialidad, un camino hacia
el reencuentro.

5... Liderazgos y sororidad

6... Automonitoreo de la seguridad política

Nos alegra mucho que estes aquí

Bienvenid*, en este cuadernillo encontrarás herramientas y ejercicios para reflexionar y crear procesos, desde la seguridad feminista, sobre la dimensión política de la seguridad.

Al leer este cuadernillo te vas encontrar con *asterisco, los usamos para darle espacio a todas las identidades de género para ser parte del lenguaje.

Recueda tener un cuaderno o papel, o el block de notas de tu computador o teléfono a la mano para ir anotando lo aprendido, y en algunas casos, experimentando las actividades propuestas.

Sigamos el camino.



“La mente y el cuerpo están en constante conversación sobre nuestros sentimientos de seguridad”.(Pransky, 2017)



1 ● La seguridad política

- Es la seguridad relacionada con el ejercicio de la ciudadanía en ese campo nombrado como el “entre nos”, la vida en común actuando con el protagonismo del ser sujetos políticos.

Esta relacionada con el pertenecer a un Estado y a una nación, habla sobre la representación, la participación política partidista y no partidista. Es entonces la seguridad que se centra en nuestra relación con el colectivo jurídico e identitario al que pertenecemos o en el que estamos por el territorio que habitamos

Componentes de la seguridad política

Estos son algunos componentes de la seguridad política

Asuntos relacionados con el **Estado y el gobierno:**

Que los y las funcionarios públicos cumplan con su deber, pues todos y todas tienen prohibido lo que no está permitido. Ejemplos de ello son los sobornos y lo que llamamos corrupción, por lo tanto, tienen que ser actores en los que la sociedad civil pueda confiar.

Las reglas de juego deben ser claras y conocidas por todas para garantizar la estructura del Estado y de la relación política que tenemos.
camino

Asuntos relacionados con tus **derechos y libertades**

Tener una educación electoral y política. La idea es capacitarnos para evaluar las propuestas y agendas políticas de las personas que se candidaticen. Ten en cuenta que esta revisión debe ser consciente y mirar si la candidatura refleja tus intereses.

El derecho a hablar, a expresarte. Es decir la posibilidad de poder decir tu opinión política sin poner en riesgo ninguna de tus otras seguridades; sin que te amenacen, te maten o te quiten el trabajo. La costumbre ha sido que muchas veces nos callamos para no “meternos en problemas”, pero hay que exigir y construir condiciones para que te expreses con libertad.

Tener la libertad de asociarte con fines políticos —no solo partidistas— y también de ejercer los derechos relacionados a nuestras vivencias identitarias. Por ejemplo, hay toda una agenda con relación a la participación política de quienes hemos estado excluidas: las mujeres, las

persnas y comunidades afrodescendientes o indígenas, las personas que trasgreden la norma heterosexual y el privilegi heterosexual, la juventud, las personas que habitan el camp, las personas neurdivergentes, entre otras.

Que tengas garantías en tus entornos cultural, social, comunitario y educativo para que puedas expresar libremente tu posición política, la que has construido autónomamente. Diciéndolo de otra manera, se trata de que, en mis opiniones, yo pueda escuchar a otras personas, entender sus posturas y, finalmente, de decir no lo que otras personas quieran que tú digas sino lo que piensas, lo que sale de tu corazón y que vaya de acuerdo con tus convicciones.



2. Denuncias seguras

Denunciar es una acción fundamental cuando queremos construir un entorno seguro. La denuncia pasa por reconocer que una *situación no es normal*, no es aceptable y debe entrar a las rutas de la justicia para que podamos sentirnos seguras. Además de sentirte segura para hacer una denuncia, hay que tener un *nivel de confianza* en las instituciones del Estado.

Aquí te vamos a contar algunos **tips** para aumentar la conciencia sobre la seguridad para cuando acompañes, hagas o enseñes a hacer denuncias virtuales o presenciales.

A éstos, se suma una explicación de cada una de las *plataformas donde puedes hacer denuncias*, como la Policía, la Contraloría, la Defensoría y la Procuraduría.

Tips

Si vas a denunciar algo que te pasó, intenta *no ir sola*.

Prioriza hacer *denuncias virtuales*.

En casos penales busca siempre ayuda de abogados o abogadas; preferiblemente alguien de confianza o acércate a una organización que preste este tipo de servicios. Un ejemplo son los consultorios jurídicos de las universidades.

Tómate un momento para pensar cómo sueles hacer las denuncias: ¿creas un pequeño plan de seguridad cuando denuncias?

¡Si no lo has hecho, este es el momento!

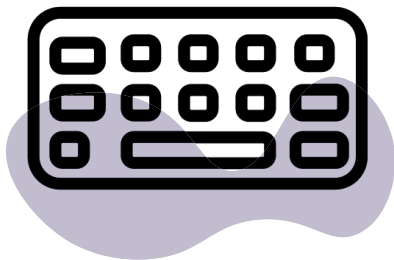
Cuando hagas una denuncia sobre otra persona intenta hacerlo a través de *medios digitales* para no ponerte en riesgo.

.Cuando sean *denuncias colectivas* construye estrategias colectivas para reducir el riesgo. Intenta que la visibilidad sea repartida y no concentrada en una sola persona.

Crea un **plan de seguridad** según cada tipo de denuncia.

Denuncias virtuales

La virtualidad nos da la oportunidad de acercarnos a la institucionalidad de nuevas maneras. Las denuncias virtuales son algunas de estas nuevas formas que conllevan menos riesgos de tipo físico, pero *no te confíes*, también puede haber problemas.



Cuando entramos al mundo de la virtualidad debemos recordar que éste tiene *sus propios riesgos* como, por ejemplo, la suplantación de identidad, el robo de datos, las amenazas y el control por parte de la pareja.

Tips

Ten *toda la información preparada* antes de hacer el proceso.

Ten *escritos*, en Word o notas en papel los hechos y datos necesarios para la denuncia, así no olvidarás lo importante.

Pide ayuda solo a personas conocidas que *respetarán la confidencialidad* de la información ligada a la denuncia

Trata de *no utilizar un café internet* y acude a un sitio seguro.

Si te es posible utiliza un computador o celular propio, en caso contrario, usa uno en el que puedas estar segura.

- Cuando utilices computadores o celulares que no son tuyos utiliza el buscador en *modo incógnito* o privado (para usar una ventana en este modo, ve a archivo y selecciona la opción: nueva ventana privada o nueva ventana de incógnito).

Utiliza buscadores seguros como *Opera* (www.opera.com/es) o el buscador *DuckDuckGo* (duckduckgo.com/)

¡Mantén la tranquilidad y confía en ti misma!

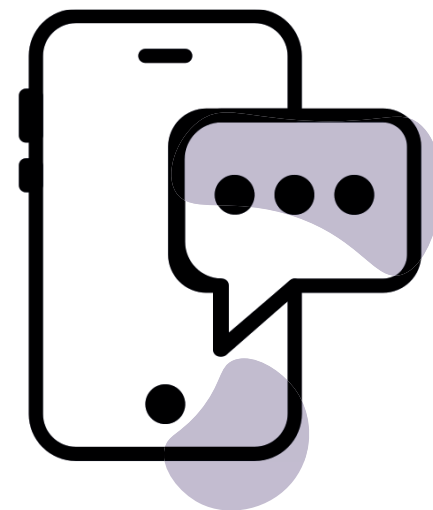
Cuando facilites procesos de denuncia y aprendizaje a hacerlas de forma segura, recuerda hacer un ejemplo de planes de seguridad en el momento de hacer una denuncia.

Algunos *ejemplos* de acciones en estos planes son:

Ten una ruta de llegada diferente a la de la salida a la oficina donde hará

Tómate un café, con quien te acompaña, para ver si alguien te estaba siguiendo o te estaba esperando en la oficina. De ser así, pospón la diligencia para otro día.

Recuerda crear acciones adecuadas al contexto y deben reconocer los saberes que tod*s tenemos..

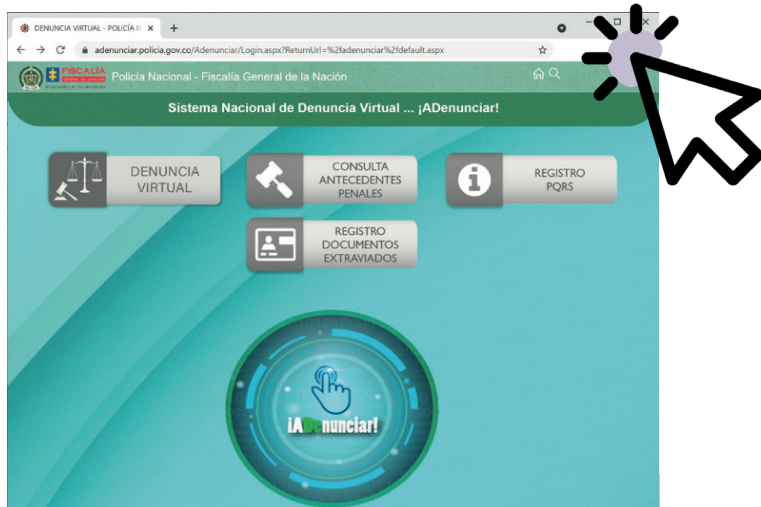


La Policía

A través de la Policía Nacional podemos denunciar diferentes situaciones, incluidas denuncias y quejas sobre su personal. Te explicaremos sobre la plataforma ¡ADenunciar! y el Caivirtual.

Cómo usar su plataforma virtual

El Sistema Nacional de Denuncia Virtual ¡ADenunciar!
Ingresa a: www.adenunciar.policia.gov.co/adenunciar/



Ten cuenta que si el delito que quieres denunciar no se está contemplado entre las modalidades amencionadas, es necesario que te acerques personalmente al punto de recepción de denuncias más cercano de la Policía Nacional o de la Fiscalía General de la Nación.

Al ingresar encontrarás varias opciones. *No olvides que puedes descargar tus antecedentes penales y reportar el extravío de documentos en esta misma plataforma.*

Ahora das clic en **denuncia virtual** donde te saldrán estas opciones. Si no tienes que hacer una denuncia ya, te invitamos a explorar la plataforma para cuando tengas que hacer. Es muy importante saber que puedes hacer denuncias virtuales de situaciones de Violencia basada en género (VBG).

A través del botón **Preguntas, queja reclamos y solicitudes (PQRS)** puedes acceder a información importante

- La Policía, además de tener la plataforma Adenunciar,
- ha creado un Comando de Atención Inmediata —CAI
- virtual— especializado en *ciberdelitos* (delitos que se
- suceden en los entornos virtuales).

Al ingresar encontrarás varias opciones. Es una plataforma en la que además de **denunciar ciberdelitos** nos da recomendaciones y herramientas de ciberseguridad.

Allí también encontrarás dos aplicaciones: una que te permitirá acceder al Código de Policía completo y otra del portal de denuncia que puedes usar en tu celular, ya sea porque no tienes computador o porque quieres tenerla a la mano.

El **CAI virtual** se especializa en ciberdelitos, por ello es muy importante que a través de él denuncies:

Amenazas recibidas a través de medios digitales,

Robo de identidad,

Si eres (alguien de tu familia o comunidad es) *víctima de acoso virtual (sexual, afectivo y/o escolar),*

Si tus *claves han sido robadas* o usadas por alguien

Si te han *robado dinero de/en una plataforma bancaria o de compra..*



Contraloría

La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos, y de contribuir a la modernización del Estado mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas. Es la encargada de garantizar que el dinero común se utilice de manera correcta.

¿Cómo usar su plataforma virtual?



Entrar al portal: www.contraloria.gov.co y dale clic a **denuncias, solicitudes, PQRS.**

Cuando des clic, entrarás a una nueva página. Dale clic a *"Interponga su denuncia, petición, queja o reclamo"*.

Al ingresar, puedes registrarte o registrar una solicitud como usuaria no registrada, puedes elegir la opción queja o denuncia.

Tomate tu tiempo en leer lo que dice la plataforma.

Copia los hechos del *documento Word que previamente preparaste* (porque a veces las plataformas son inestables y puedes perder información).

Después de ingresar toda la información registra la solicitud y **anota el número** que te genera el sistema (con el podrás hacer seguimiento al proceso).

Sigue confiando en ti misma.

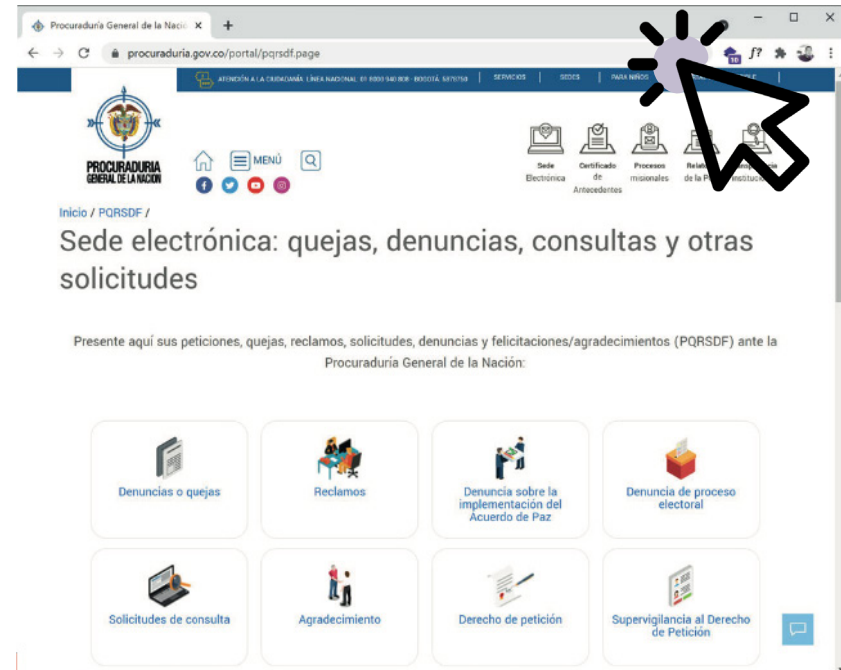
Procuraduría

- La Procuraduría General de la Nación es la entidad que representa a la ciudadanía ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías. Su principal responsabilidad es “*prevenir antes que sancionar*”, vigilar el actuar de l*s servidor*s públic*s y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.

La procuraduría es la encargada de **vigilar que el personal empleado por el Estado** solo haga lo que les está permitido en la ley.

¿Cómo usar su plataforma virtual?

Ingresa al portal de la Procuraduría: www.procuraduria.gov.co/portal/ e ingresa a la sede electrónica.



Allí puedes hacer denuncias relacionadas con los procesos electorales, la implementación del Acuerdo de Paz y las acciones de hacer de l*s funcinari*s y cntratistas del Estado en el día a día.

Cualquier tipo de denuncia que quieras realizar, la podrás hacer de manera anónima, sin registrarte, o con registro (sirve para hacer seguimiento al proceso antes de la decisión).

Tomate el tiempo para leerlo todo.

Ingresa los datos del formulario y no olvides darle clic a *enviar/regar*.

Anota el número que te genera el sistema (con el podrás hacer seguimiento al proceso).



Defensoría

La finalidad del ente Defensoría es la *protección de los derechos humanos y de las libertades* de todas las personas frente a actos, amenazas o acciones ilegales, injustas, irrazonables, negligentes o arbitrarias de cualquier autoridad o de los particulares. Junto con la Procuraduría es donde denunciamos la vulneración y la no garantía de nuestros derechos.

¿Cómo usar su plataforma virtual?

Luego de ingresar el portal: www.defensoria.gov.co, le das clic al botón **ingresar a servicios en línea**.





- Si estás pensando en hacer una denuncia ligada a una situación de violencia en tu región, vale la pena que te informes si hay una *alerta temprana* sobre esos hechos.

- Luego de informarte, al hacer clic accederás a un formulario de registro único de peticiones. Allí deberás escoger el **tipo de petición** e ingresar tus datos.

Describe los hechos: recuerda que *escribirlos antes en Word o en un papel* es de gran utilidad porque gastarás menos tiempo en Internet y no perderás los datos.

Cuando todo esté listo, dale clic en **enviar y guarda el número de registro** para cuando quieras consultar cómo va el proceso.

Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS)

Debemos recordar que las plataformas de las diversas entidades del Estado tienen opciones virtuales de PQRS, pero también las podemos hacerlas a través de correo electrónico de contacto y nos deben responder en un tiempo determinado, ya sean 8, 15 o 30 días hábiles, según el tipo de solicitud y entidad.

Petición

Es el derecho fundamental que tiene toda persona para presentar solicitudes respetuosas a las autoridades, por cuestiones relacionadas con el interés general o individual, y obtener su pronta resolución.

Queja

Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.

Reclamo

Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por una situación general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención a una solicitud.

Sugerencia

Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.

Felicitación

Es el agradecimiento por la atención recibida o por considerar que un procedimiento satisface nuestras necesidades.



3. No ser parlantes del armad*

- Transformar la manera en la que nos acercamos y reaccionamos a panfletos amenazantes, que han sido enviado directamente o que afectan a aliad*s de nuestros procesos, para no reproducir la acción violenta que supone un panfleto amenazante.

Un panfleto es un medio a través del cual l*s armad*s buscan generar miedo en la sociedad y reafirmar su control, su capacidad de cambiar las dinámicas cotidianas y de garantizar que su punto de vista sea el escuchado, el tenido en cuenta. Sin embargo, en contexto de alta violencia puede convertirse, por la recurrencia del hecho, en una señal de “se supone que estamos haciéndolo bien si nos amenazan, estamos incomodando a quienes se debe”.

Teniendo en cuenta la complejidad de reacciones y emociones que genera, en un contexto de conflicto prolongando, un panfleto.

Debemos volver a comprenderlo en su sentido más simple: un panfleto es una forma de violencia que ejercen

l*s armad*s contra un grupo o persona en concreto y contra una comunidad y sociedad en su conjunto.

Entonces, qué hacer si recibo un panfleto directo hacia mí, mi organización o comunidad.

Usar los medios digitales de denuncia de la Policía (si el panfleto llegó por un medio virtual- CAI virtual)

Enviar una copia digital a los organismos estatales de protección de Derechos Humanos (Defensoría y procuraduría)



Enviar una copia digital a los organismos del nivel ejecutivo (Unidad de Protección, UARIV)

Enviar una copia a aliad*s internacionales y organa

Hablar con medios de comunicación sobre la situación, sin entregarles el panfleto.

Solicitarle a todas estas actorías que no lo difundan por sus medios, sin que hagan lo que proponemos a continuación

Y si recibo un panfleto que amenaza a alguien más.

Qué no hacer:

Difundirlos por whatsapp o redes. Compartirlo a grupos de correo electrónico.

Imprimirlos y ponerlo en lugares visibles.

Al difundirlo no estamos visibilizando a la persona/organización/ comunidad sino al actor armad*.

Qué hacer

Si es una persona/organización/ comunidad cercana ponernos en contacto directo y preguntar qué podemos hacer.

Hacer un comunicado rechazando las amenazas y exigiendo acción expedita por parte del Estado y otros organismos.

Compartir con la persona/organización/ comunidad opciones para aumentar su seguridad, como un traslado temporal, un cambio de perfill

Todo lo anterior con el fin de visibilizar la vida y situación de la persona/organización/ comunidad y reconocer su humanidad y su situación de alto riesgo sin convertirse en parlantes de l*s armad*s.

4. La **confidencialidad**, un camino hacia el **reencuentro**

- En escenarios en los que el conflicto armado la confianza se ve profundamente facturada en todos nuestros entornos sociales, para re-construirla la claridad es un camino sustancial que requiere de acuerdos claros.

En entornos de alto riesgo, donde la difusión de determinada información puede conllevar a la muerte, a la calumnia o situaciones de estrés muy elevado es necesario reconocer que debemos hacer acuerdos de confidencialidad, de manera explícita.

Cuando hacemos un acuerdo de confidencialidad, no le estamos diciendo a l*s otr*s que no confiamos, sino que es necesario generar acuerdos claros y explícitos para que los malos entendidos y los chismes no dañen en

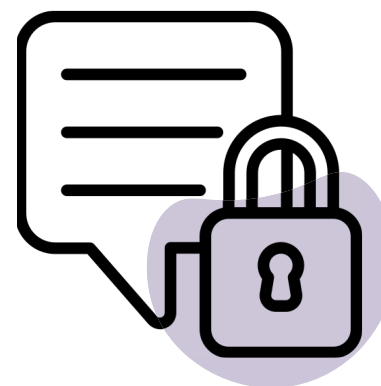
proceso o nos pongan en riesgo porque solo se difunden fragmentos de la información.

Cómo hacer acuerdo de confidencialidad en diferentes escenarios, presenciales y virtuales.

Reuniones

Presenciales

Al inicio de la reunión pasar una hoja en la que se establezca los puntos de la agenda que son confidenciales y una firma de tod*s, comprometiéndose a guardar confi-



dencialidad de lo dicho en los puntos específicos, en caso que alguien se niegue a firmar o considera que algo no debe ser considerado confidencial, o existe algún impedimento de su parte para cumplir con la confidencialidad.

Si alguien se niega a firmas, es importante tener una conversación y definir colectivamente sobre su participación en el espacio. Es importante ser clar*s.

Si no acepta algunos puntos se deberá retirar del lugar mientras se discutan y se le avisará al finalizar dicho punto o puntos.

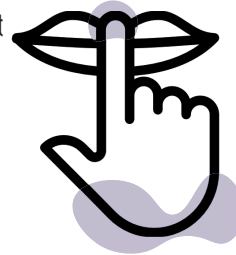
Virtuales

Al inicio de reunión, siendo el único punto de la llamada a ser grabado, cada persona se compromete a mantener la confi

Si alguien se niega grabar la aceptación de confidencialidad, es importante tener una conversación y definir co-

lectivamente sobre su participación en el espacio. Es importante ser clar*s.

Si no acepta algunos puntos l* desconectará el/la moderador/a y le reintegrará pasado ese punto/s.





• Grupos de Whatsapp

- Cuando el grupo se inicie cada persona debe enviar un
 - mensaje grabado en el que se compromete a: Guardar
 - confidencialidad y no difundir todo aquellos que se com-
 - parta en este chat y reportar cualquier situación que
- ponga en riesgo la información como pérdida del celular o interceptación con software malicioso.

Cuando se agregue una nueva persona, es fundamental que envíe el mismo audio. El/la administrador/a del audio debe enviárselos a un correo electrónico o subirlo a una nube segura para tenerlos de manera permanente.

Es importante cada 3 meses mandar un recordatorio que diga: Recuerda: toda la información en este chat es confidencial.

Si se espera que alguna información se difunda debe ser anunciado de manera explícita y aceptado con un mensaje de voz por todas las personas que hacen parte del grupo.

Correo electrónico

En los correos se suele poner un aviso de confidencialidad, sin embargo estas no tiene un carácter vinculante sino informativo.

Para hacer la confidencialidad vinculante en un correo es necesario, antes de enviarlo, enviarle a la persona destinataria el siguiente mensaje.

La línea de mensajes de correos electrónicos se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley.

Te pido que me envíes un audio aceptando la confidencialidad de nuestra comunicación.

Es importante no abusar de la confidencialidad de este tipo en los correos electrónicos porque puede generar dinámicas en las que las personas ya no quieran comunicarse contigo.

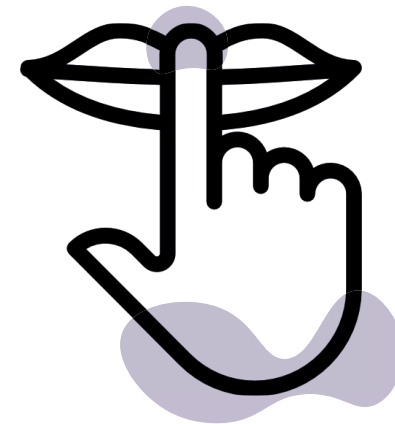
En una llamada

Cada persona manda un mensaje de texto en el que acepta que la llama que se dará a tal hora, en tal fecha es confidencial.

Se recomienda, de ser posible que sea un mensaje de texto y un correo, sino es indispensable guardar el mensaje de texto.

En las redes sociales

Las redes sociales no son un espacio seguro para compartir contenidos de quienes que sean confidenciales. Si la única forma que tienes para contactar a una personas es a través de estas, escribe un mensaje interno proponiéndole que hable por alguno de los otros medios.



5. Liderazgos y sororidad

La sororidad se puede entender como la hermandad entre las mujeres, y hace referencia a los principios éticos y políticos de la relación paritaria entre mujeres. Es decir, se trata de una relación en la que todas podamos hablar, participar. La sororidad se construye a partir de la confianza y el apoyo mutuo.

La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer. (Lagarde, 2002)

Lo anterior no significa que debamos amarnos siempre (aunque lo hagamos cada vez más), tampoco es que debamos estar de acuerdo siempre, ni de coincidir en todos los temas. Se trata más bien de pactar entre mujeres algunas cosas, pactos que pueden hacerse de manera limitada y puntual, sumando y creando vínculos.

Liderazgos

Es importante señalar que la perspectiva feminista es necesaria para liderar de manera efectiva la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres.

Desde esta misma perspectiva se deben trabajar los derechos humanos de las mujeres, que sirven como plataforma para el fortalecimiento y la construcción de liderazgos (desde la formación y apropiación de los derechos).

Para lograrlo ten en cuenta:

No debes dar por sentado que los hombres tienen siempre la razón, nosotras tenemos múltiples capacidades.

Ten una alerta sobre la apertura de espacios para que las mujeres participen de manera libre y autónoma.

A lo mejor las mujeres vamos a sorprender a los hombres porque estamos más cohesionadas y confiamos más las unas y las otras.

Formas para protegernos al ejercer liderazgos

Es muy común que esto suceda y no debe sorprendernos. Lo que pasa es que las mujeres fuimos socializadas en la rivalidad entre nosotras, y para aceptar de buen grado lo que dicen los hombres. Aprender que hay nuevas formas de actuar implica un proceso en dónde entendamos por

qué sucede esto, y disponer-nos a actuar de nuevas maneras.

Observa cómo se dan las interacciones entre hombres y mujeres en los liderazgos. Muchas veces nos quieren poner en lugares de menor impacto y de mayor responsabilidad. Un ejemplo es cuando te proponen como secretaria —sin negar que este cargo hace parte de la directiva de la organización, es importante y tiene un nivel de reconocimiento—, pero aspiras a ser la presidenta, donde la mayoría de los casos se concentran niveles mayores de autoridad.

No permitas que las mujeres reproduzcan sus roles de cuidado en una organización. Eso sucede cuando a las mujeres simplemente les dan las de limpiar, cocinar, hacer los tamales o el sancocho. Hacerlo está bien, el cuidado que te invitamos a tener, es que estas labores se hacen en conjunto con otros: hombres, mujeres, jóvenes y adultos, no solo las mujeres.



-
-
- Prende un bombillo rojo, es decir, ten una alerta encendida
- cuando notes que las mujeres no validan suficientemente
- el aporte de una mujer. Cuando puedas habla con esta
- mujer y hazle ver su actuación, muchas veces no somos
- conscientes de ello.

Lo positivo es mantener el sentido del cuidado que las mujeres tenemos, sin permitir que nos utilicen.

Fíjate mucho y acompaña a las mujeres que asisten a las reuniones en compañía de su pareja. Es común que se sientan intimidadas de forma directa por su pareja o que las intimiden con las miradas y gestos.

Una manera de contrarrestarlo es invitando a la mujer a que esté con un grupo de mujeres. Así podrá distanciarse del posible influjo negativo de su pareja.

En síntesis, simplemente vive con autonomía, libertad y reconociendo a las otras mujeres como hermanas.



Contextos y lugares situados

Cuando se habla del contexto situado se entiende el impacto que tiene el contexto en que nacen, viven y hacen sus elecciones las personas, tanto en sus individualidades como en las dinámicas colectivas. En primer lugar, debo entenderme a mí misma y luego buscar entender a las demás personas en todas sus diversidades, y ver en lo distinto un potencial de diversidad y riqueza, y en ello ver que no todas las personas tienen los mismos privilegios, sino que en esta sociedad se construyen formas de poder entre unos y otras, frente a lo que hay que estar alertas.

Lugares situados

Es diferente si eres hombre o mujer. Esta sociedad y sus contextos socio-culturales les ha dado un mayor valor a los hombres que a las mujeres, y la idea es entender la situación y trabajar en pro de la equidad entre ellos y ellas. Es diferente si eres una persona heterosexual, es decir, si eres mujer y te gustan los hombres, y si eres hombre y te gustan las mujeres. Las personas con otras orienta-

ciones erótico afectivas y proceso de construcción de la identidad de género —como ser homosexual, pansexual, trans, persona no binaria— usualmente la sociedad las discrimina.

También es diferente si eres de sectores urbanos o rurales, donde es común que la ruralidad se vea con menor desarrollo y menor valor, y a sus gentes se les nombre con formas que subvaloran, como “montañeros”, con lo que se pretende menoscabar su valor

También es diferente si eres de sectores urbanos o rurales, donde es común que la ruralidad se vea con menor desarrollo y menor valor, y a sus gentes se les nombre con formas que subvaloran, como “montañeros”, con lo que se pretende menoscabar su valor.

Es diferente si eres una persona adulta o joven, ya que es común que a esta se le tilde de inexperta y no validen lo que dicen o hacen.

Es diferente si eres afrodescendiente, indígena, raizal, mestiza o blanca. Según la racialización y la pertenencia étnica se le confieren mayor o menor autoridad y prestigio.



6. Automonitoreo de la seguridad política

¿Qué es monitorear?

Es observar lo que ocurre en una circunstancia o situación determinada. Por ejemplo: si monitoreamos el crecimiento de una planta durante un mes, todos los días de ese mes a la misma hora mediremos la planta con un metro y anotaremos en un cuaderno la fecha, la hora y el tamaño de la planta; con estos datos podremos saber cuánto creció durante el mes y cuánto creció cada día, y comparar estos datos con otros, como: los días de riego de la planta o los días de fertilizar la tierra; estos datos nos permitirán tomar decisiones para mejorar el proceso de cuidado de planta.

¿Cómo automonitoreamos la seguridad

Esta herramienta tiene una finalidad inicial de individualizar la vivencia de la seguridad, reconociendo lo que nos

alerta, lo que produce miedo, pero a la vez lo que genera cuidado y protección,

¿Qué vamos a monitorear?

El ejercicio a continuación nos ayudará a monitorear factores de riesgo, de cuidado y de protección.

Factores de riesgo

Son aquellos fenómenos que imposibilitan las libertades en el marco de un Estado de derecho y el sentirnos seguros, tranquilos, serenos y con confianza en nuestros entornos próximos y lejanos. Los hemos diferenciado como: inminentes, de corto plazo, de mediano plazos y de largo plazos.

Factores de protección

Son aquellas acciones que generan una barrera antes los riesgos inminentes y de corto plazos.

Cuando el factor de protección es a largo plazo es que se normaliza el riesgo. Un factor de protección no reemplaza los factores de cuidado de largo plazo.

Factores de cuidado

Son aquellas acciones y estrategias que posibilitan que la vivencia cotidiana responda a dinámicas establecidas que favorecen la libertad, la tranquilidad y la confianza en nuestros entornos en el presente y el futuro

Esto lo podrás mapear en el mapa de automonitoreo que hemos creado (Página 25).

A continuación encontrarás un enlace y un spotify code que podrás usar para escuchar el audioclip para el

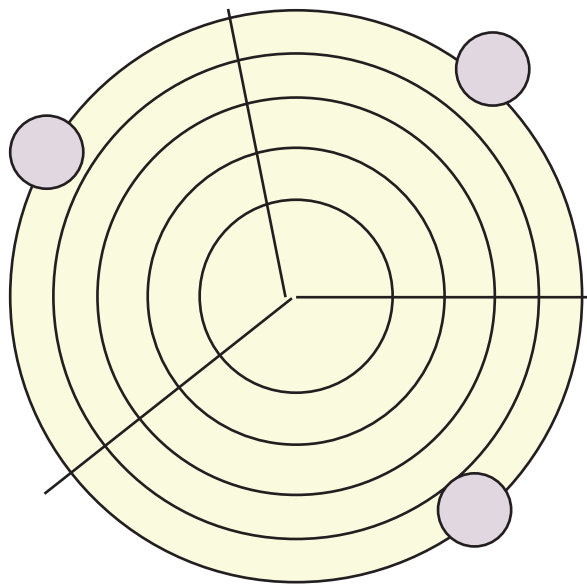
No dejes de usarlos como un elemento central de facilitación. Lo podrás compartir con otr*s, como tu equipo o las mujeres que participan en el proceso para que puedan hacerlo a distancia o hacerlo junto a otr*s que hacen parte de su proceso.



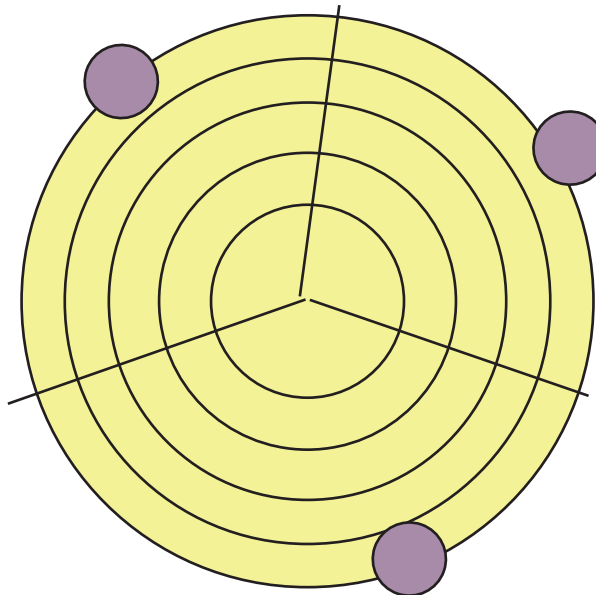
Automonitorear

Mi Seguridad

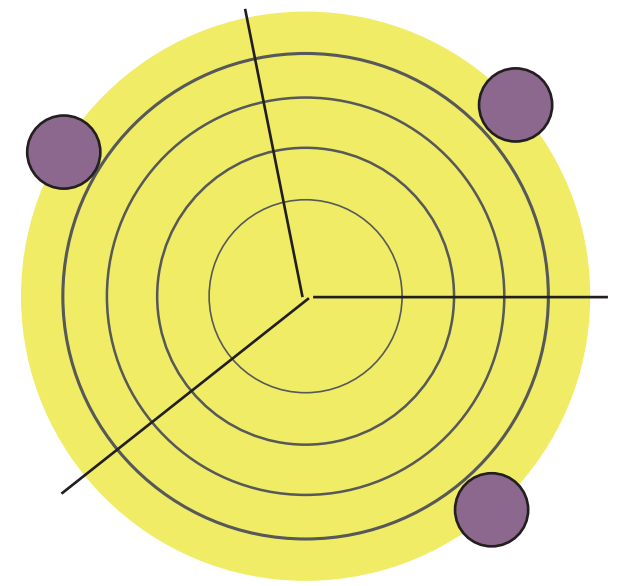
política



Factores
de riesgo



Factores
de riesgo



Factores
de riesgo

¿Cómo usar la herramienta de mapeo?

En cada uno de los círculos invita a cada persona, individualmente, escribirá 3 factores de riesgo, luego los relacionará con tres factores de protección (que existen en su vida o que quiere tener en su vida) y con tres factores de cuidado (que existen en su vida o que quiere tener en su vida).

Es importante tener en cuenta que la numeración será jerárquica, siendo 1 el riesgo que más importancia le da la persona.

Además, ten en cuenta que debes incluir en el espacio de formación o reflexión que estas llevando tiempo para gestionar las emociones que el automonitoreo pueda

Recuerda, que en los cuadernillos Acortemos camino, encontremos, encontrarás otros diagramas y explicaciones para fortalecer el proceso de automonitoreo de la seguridad.

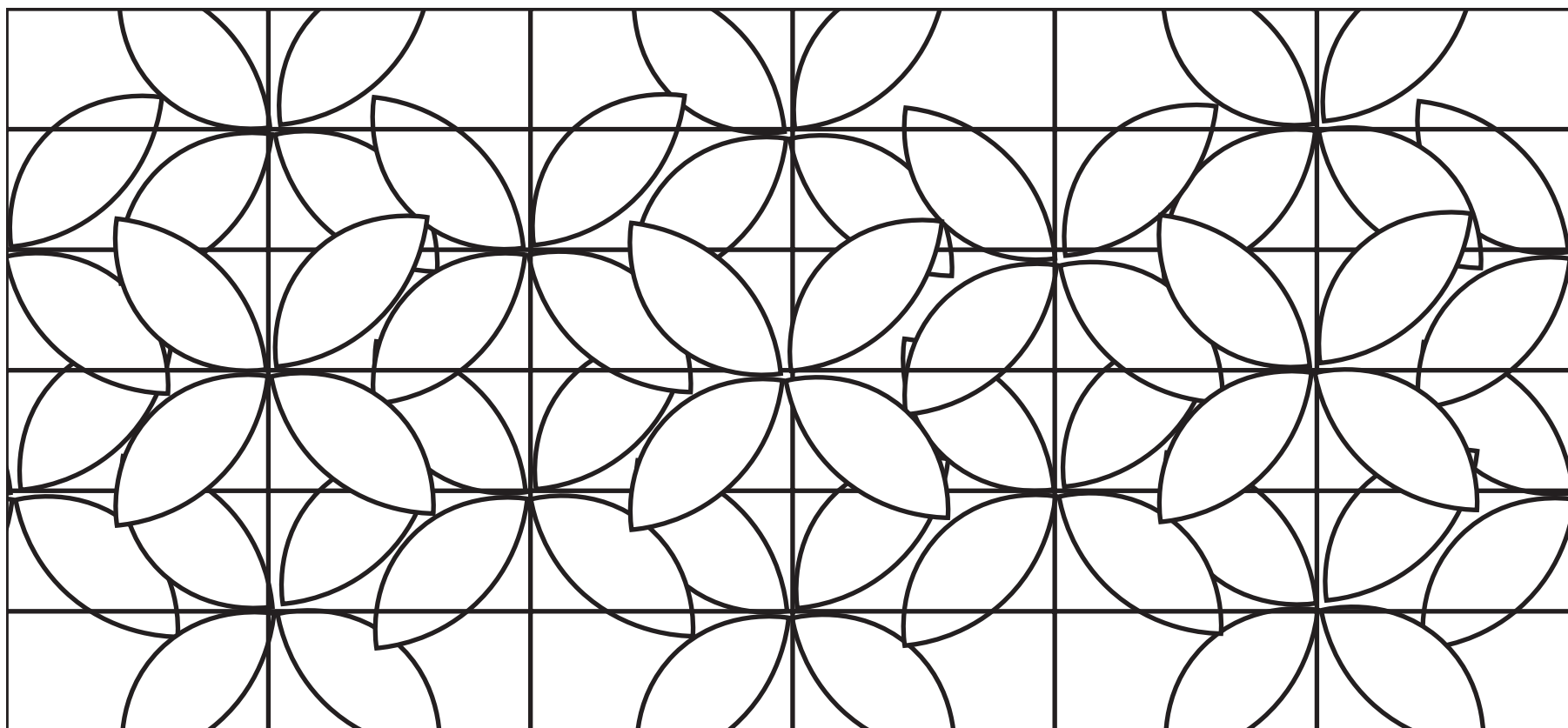


Relajación gráfica

- Muchas gracias por haberte aventurado a aprender sobre
- el automonitoreo y automonitorearte. Pensar sobre
- nuestra realidad es beneficioso pero nos puede cargar.
-

Nos cansa y puede mover emociones como el dolor o la tristeza o incluso excesiva euforia.

Por eso, te invitamos a hacer esta última relajación gráfica. Respira, tómate tu tiempo e imagina que una parte de lo que sientes se va en cada trazo.



Hasta pronto, ¡seguimos en contacto!

Esperamos que hayas disfrutado este andar por el camino.

Sin duda, habrán muchos elementos más que querrás explorar sobre la seguridad física, sin embargo, te aconsejamos ir poco a poco fortaleciendo tu saber y creando procesos con otr*s.

Continuá leyendo los cuadernillos que hacen parte de esta Caja de herramienta y date tiempo para digerir lo aprendido.

Usa las herramientas de cuidado también para ti y tus entornos sociales cercanos.





Referencias

- Marcela Lagarde y de los Ríos, «Pacto entre mujeres. Sororidad». En: El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías.
- México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2012.

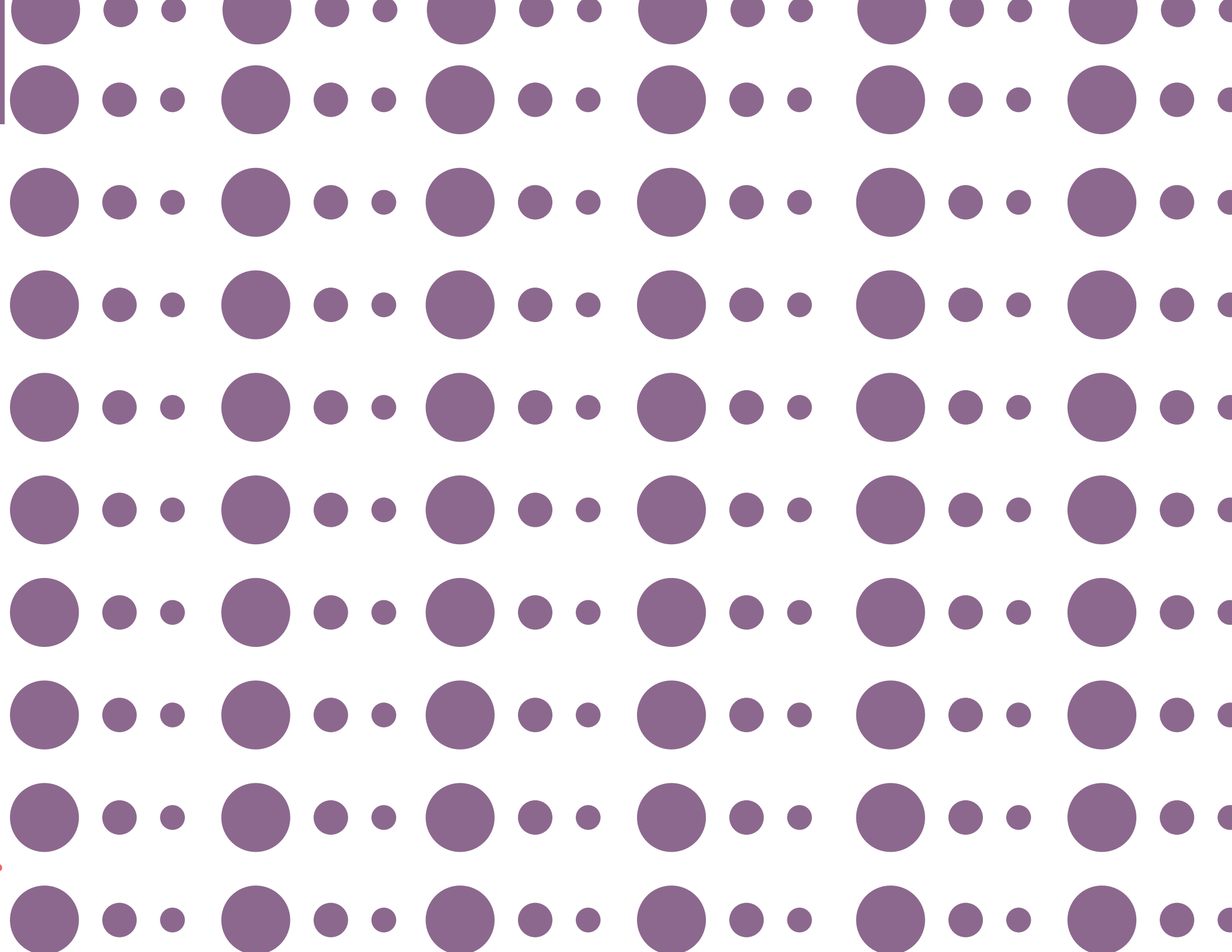
Luisa Posada Kubissa, «Pactos entre mujeres», en 10 palabras clave sobre mujer.

[Megáfono iconos](https://www.flaticon.es/iconos-gratis/megafono "megáfono iconos") creados por cahiwak - Flaticon

[Megáfono iconos](https://www.flaticon.es/iconos-gratis/megafono "megáfono iconos") creados por Freepik - Flaticon

[Secret icons](https://www.flaticon.com/free-icons/secret "secret icons") created by Ahmad Roaayala - Flaticon

[Teléfono iconos](https://www.flaticon.es/iconos-gratis/telefono "teléfono iconos") creados por berkahicon - Flaticon



Este cuadernill hace parte de la Caja de herramientas

Te invita a

Estamos seguras que encontraras herramientas que ya conoces y otras que despertaran tu curiosidad

política

*De la participación
y el liderazgo*